

3172 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería de la Diputación Provincial de Guadalajara, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, y en uso de las competencias conferidas en el artículo 8 apartado 1. p) del Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería de la Diputación Provincial de Guadalajara reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 30 de enero de 2003.—El Director general, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Guadalajara.

Denominación del puesto: Tesorería.

Complemento específico anual: 17.483,43 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada o superior, o ser Depositario no integrado.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 30 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 5, de 15 de enero de 2003); corrección «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 24).

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

3173 *ORDEN MAM/271/2003, de 10 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de

la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud a la Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 10 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Costas. Demarcación de Costas Andalucía-Mediterráneo-Málaga. Jefe Demarcación. Número de plazas: Una. Localidad: Málaga. Nivel CD: 28. Complemento específico (en euros): 13.257,12. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Denominación del puesto: Organismos Autónomos. Confederación Hidrográfica del Tajo. Secretaría General. Secretario general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 29. Complemento específico (en euros): 16.545,60. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

Denominación del puesto: Subsecretaría de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Unidad de Apoyo. Secretario de Director general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 16. Complemento específico (en euros): 4.177,80. Adscripción: GR: CD. ADM: AE.